EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca sábado 25 de Febrero de 1893 — Núm. 11812

Páginas de un Cronista

Madrid 20 de Febrero de 1893.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Mucho se habla desde anteayer de un conflicto surgido entre el Capitán general de Castilla la nueva y el cuerpo de la Guardia civil. Parece que un oficial del benemérito instituto que se hallaba de servicio en el tercer dia de Carnaval, detuvo en el paseo de carruajes del Prado á un coche que circulaba por el centro del paseo sin la correspondiente licencia. Iba dentro del carruaje el hijo de un ex-ministro liberal que ocupa un cargo importante en la administración pública. Con tal motivo se promovió un vivo altercado que terminó siendo conducido el funcionario á la Carcel por desacato á la Guardia civil.

El Capitán general, apenas se enteró del suceso puso en libertad al detenido y aquí empezó el conflicto. Los jefes y oficiales de la Guardia civil manifestaron su disgusto, y el Director del cuerpo General Palacios ha acudido en queja al gobierno, exponiendo que se ha desautorizado al benemérito instituto.

Háblase de las dimisiones del general Palacios y del general Bermudez Reina, pero en los centros oficiales, se ruega la existencia del conflicto y el Sr. Sagasta ha tomado á broma la cuestión cuando los periodistas le han contado lo sucedido.

A pesar de estas negativas, el rumor público se afirma en lo ocurrido y hasta se habla de la existencia de un lance de honor entre el joven detenido y el teniente de la Guardia civil que lo detuvo.

***

La Comisión de los tres partidos republicanos coaligados, cumpliendo un acuerdo del Directorio, ha remitido á provincias una circular trazando la línea de conducta que deben seguir sus correligionarios en la próxima lucha electoral. En dicho documento se aconseja que los comités designen los candidatos para diputados, debiendo recaer en las personas que cuenten con mayor fuerza en el distrito respectivo cualquiera que sea su tendencia política dentro de los tres partidos coligados. De esta manera se seguirá el procedimiento contrario al de los partidos monárquicos cuyos candidatos han de estar préviamente encasillados para obtener el triunfo, lo cual está en pugna con el sistema democrático.

El documento redactado por el conocido literato Sr. Sanchez Perez, lleva las firmas de este y de los Sres. Labra é Hidalgo Saavedra.

El Sr. Salmeron llegó ayer á Zaragoza donde se detendrá tres dias; despues pasará á Lérida y Barbastro, donde tambien hay candidaturas republicanas que defender, y por último pasará á Barcelona.

Esta noche se celebrará en el teatro de Goya de Zaragoza el meeting de coalición republicana que ha de presidir el Sr. Salmeron, y de cual daré á V. cuenta en mi próxima carta.

***

La última reunión de la junta central del Censo no ha dejado de tener importancia. Asistieron los señores Pidal, Sagasta, Vega Armijo, Elduayen, marqués de San Carlos, Silvela, Capdepon, Cervera, Duque de Mandas, Eguilar, Duque de Almodovar, Danvila, Nuñez de Arce y Cárdenas.

Despues de aprobar la ponencia relativa á los colegios especiales, deliberó la junta acerca de las consultas elevadas por el Vice presidente de la Comisión de Oviedo y las alcaldes de Loreña y Grado relativas á si pueden presidir las mesas electorales los concejales interinos cuando el Ayuntamiento propietario esté procesado, ó si por el contrario deben presidirlas los concejales del bienio anterior.

Los vocales conservadores opinaron que la presidencia correspondia á los concejales del bienio anterior, y despues de mucho discutir se convino en designar una ponencia que estúdie dichas consultas y someta su dictamen á la reunión de la Junta en pleno. Dicha ponencia se ha reunido hoy, pero todavía no ha emitido dictamen, ni aunque lo emita se discutirá porque la junta no volverá á reunirse hasta después de las elecciones.

El autor de esta demora es el Sr. Pidal que tiene interés en que la resolución sea favorable á los Conservadores Asturianos, y como esto no podría conseguirse, ha buscado que la cuestión quede dependiente porque así irán sus amigos á la lucha en mejores condiciones, El procedimiento no es muy apropósito para el prestigio del sufragio, pero ¿que importa eso al Sr. Pidal?

***

El Correo Español, organo más autorizado de los carlistas ha hecho la siguiente declaración que no deja de tener importancia:

«Por centésima vez las Agencias oficiosas han telegrafiado desde Madrid á la prensa extranjera las absurdas especies de que don Carlos pensaba abdicar en don Jaime, y de que Su Santidad estaba dando pasos para conseguir el enlace de este último con doña Mercedes.

Por centésima vez debemos también nosotros desmentir categóricamente semejantes dislates.

Cónstanos, y se nos ordena declaralo así, que don Carlos está menos dispuesto que nunca á desertar del sitio donde la Providencia le ha colocado, y decidido á mantener y afirmar con su acostumbrada energía sus principios y sus derechos, que quiere puedan ser recogidos á su muerte por su amadísimo hijo sin que los empañe ninguna sombra ni los atenúe ninguna vacilación.»

***

Ya se ha puesto al descubierto la disidencia del Sr. Canalejas, por cierto que parece destinada á dar no poco que hablar en los circulos politicos y mucho que hacer y que sentir al Sr Sagasta.

Como se trata de un hombre muy experto en achaques políticos, hay que confesar que el señor Canalejas sabe hacer las cosas.

No se separa del Sr. Sagasta, no hace campañas contra la disciplina del partido, pero se coloca en una situación especialísima que bien retratan las siguientes líneas de un corresponsal que con el ilustre exministro ha celebrado una extensa conferencia.

«Canalejas se encuentra en estos momentos en situación de espíritu tan especial, que ni aspira á nada de lo que el jefe fusionisla pudiera darle, ni acaso, acaso lo aceptase, si se lo ofreciesen. El retraimiento en que está merece ser observado con atención. Per sus años, por las posiciones que ya ha ocupado y por el desahogo material en que vive, no necesita, como otros, ser ministro á todo trance. Nadie todavía podrá decir de él que haya roto la disciplina de su partido liberal: pero tiene abierto el corazón á la esperanza y confia en que á la patria le están aún reservados días felices con estos partidos ó sin estos partidos (más bien sin estos); con estas instituciones ó sin estas instituciones.»

No hay para qué comentar estas palabras. Ellas se comentan solas.

Los demócratas monárquicos, los que seguían al Sr. Martos, se agrupan hoy en derredor del Sr. Canalejas, y hay quien vaticina que en breve tendremos un señor Castelar á la inversa.

Es muy pronto para tales vaticinios.

***

A última hora puedo asegurar á V. que se ha disipado el conflicto entre el capitan general y el Director de la Guardia civil. En una conferencia celebrada entre ambos se ha llegado á un acuerdo y el conflicto ha desaparecido.

Los Jefes y Oficiales de la Guardia civil no han tenido el menor propósito de convertir en cuestión de cuerpo la surgida por la detención del hijo del Sr. Navarro y Rodrigo y su libertad posterior. Los prestigios de la Guardia civil están demasiado arraigados en la opinión para que puedan padecer por la libertad decretada.

Con el arresto del ex-diputado quedó á salvo la autoridad de la Guardia civil; y con ordenarse á poco la libertad del detenido quedaron á cubierto los respetos y consideraciones que pueda merecer quien ha representado á la nación en Cortes. Esta parece que es la fórmula acordada.

—Los expendedores de cerillas han celebrado hoy otra reunión acordando no vender dicho articulo hasta que los monopolizadores modifiquen sus pretensiones; unirse constituyendo gremio, y poner lamparillas en los puestos en el caso de que los monopolizadores no transijan. Estos acuerdos han sido firmados por 250 expendedores, que con las adhesiones llegarán á 500.

—Está acordado el nombramiento del General Blanco para el mando superior de Filipinas, en cuanto se reciba la dimisión del General Despujols.

—El Ministro de Estado ha declarado á los periodistas que el Gobierno carece de noticias concretas respecto á los asuntos de la república dominicana que tanto llaman la atención, habiéndose limitado á enviar un buque y á prevenir al representante de España en aquella república que en caso necesario haga entender que España no puede mirar con indiferencia los asuntos dominicanos y que proteste de las soluciones que se tomen sin acuerdo del Gobierno español.

—En París ha producido excelente efecto que el Sr. Ferry se haya colocado al lado de España en la cuestión de los vinos, calificando de descabellada é imposible la proposición Turrell.

M. SOLOGUREN.

La fiesta naval de Nueva York

La revista naval de Nueva York, á la cual ha sido invitada España, se verificará el 1.º de mayo.

Compondrán la división española, los cruceros *Reina Regente* é *Infanta Isabel* y el cañonero *Nueva España*.

Se incorporarán á estas fuerzas navales las carabelas *Santa María, Niña* y *Pinta*.

Las escuadras se reunirán en la rada de Hampton el 26 de abril, y allí las revistará el presidente de la república.

El contraalmirante norteamericano Gherardi es el designado como comandante de las fuerzas navales que allí se reunan.

El crucero *Reina Regente* saldrá para América en la primera quincena de marzo, y llegará á la Habana con la anticipación conveniente.

La nao *Santa Maria* asistirá á la revista naval con la misma dotación que lleva desde Cádiz.

La *Pinta* y la *Niña* serán conducidas á la Habana por cuenta del gobierno norteamericano y con dotación de su marina. Al llegar á Cuba quedarán á las órdenes del comandante general del apostadero de la Habana que ha de mandar las fuerzas navales de España.

Las tres carabelas harán el viaje de la Habana á Nueva York á remolque.

La estatua de Colón que un buque de la Compañía Trasatlántica conducirá á la Habana, será trasbordada al crucero *Infanta Isabel* para llevarla á Nueva York y hacer entrega de ella al gobierno.

Terminada la revista naval será disuelta la división española.

Las tres caravelas se trasladarán á Chicago por cuenta del gobierno norteamericano, y es probable que allí se verifique su entrega oficial.

La dotación de la *Santa María* regresará á Nueva York, donde se embarcará en el crucero *Infanta Isabel* y se dirigirá en seguida á la Habana.

El crucero *Reina Regente* volverá inmediatamente á la Península. La dotación de la *Santa María* podrá quedar en parte en el apostadero para cubrir bajas.

El viaje del infante don Antonio, aunque muy probable, no es cosa resuelta aún en definitiva.

El canal de Corinto

Cuando los tribunales franceses acaban de poner un remate á la carrera del anciano Lesseps, convirtiéndole ante la opinión, de *gran francés*, en *gran presidario,* y cuando la empresa del Canal de Panamá fracasa entre los gritos de desesperación y los silbidos del pueblo francés, viene el telégrafo á comunicarnos una noticia que juzgamos de actualidad é interés indudables.

La de que la apertura del istmo de Corinto, á cuyo proyecto concurrió M. de Lesseps, en unión del general Turr, es poco menos que un hecho cumplido.

La empresa ha tenido momentos difíciles: el primer capital quedó absorbido, y las operaciones fueron paralizadas, fundose nueva sociedad, pero las inundaciones vinieron á comprometer é interrumpir mas de una vez los trabajos, y el gasto llegó á elevarse hasta muy cerca de 60 millones.

Al fin el Canal de Corinto existe, y los *steamers* franquearán, á partir del 28 de abril próximo, esta nueva vía marítima, alumbrada durante la noche de uno á otro extremo por la electricidad.

Descubrimiento del crímen
del Escorial

El horroroso crímen del Escorial ha sido descubierto. Los trabajos del juez de instrucción, auxiliado eficazmente por el capitan de la guardia civil, jefe de aquella línea, han dado brillantes resultados.

Como las sospechas contra Julián García no perdían terreno en el ánimo del juez, dispuso un careo entre aquél y su cuñado, para averiguar en qué invirtió Julián la tarde del 25 de Diciembre.

Entre los dos cuñados se produjo una violenta escena, pues Julián negaba terminantemente las acusaciones de aquél.

Sobre la historia del crimen, hé aquí lo dicho al juez por el cuñado de Julián:

—En la noche del 25 al 26 de Enero me llamó el hermano de mi mujer para que le ayudara á sacar de la cuadra el cadáver del niño. Me negué á hacerlo y entonces él lo sacó solo.

Julián García tuvo encerrado al niño vivo 20 dias en el desván de su casa, dándole por cama una esterilla y por alimento pan y leche.

El móvil del asesinato parece que fué para ocultar las huellas de los atropellos brutales cometidos con el infeliz niño Pedro Bravo.

Al escuchar á su cuñado, Julián fué acometido de un violentísimo ataque de epilepsia.

El juez ha mandado que toda la familia del acusado sea incomunicada.

***

Se hacen grandes elogios en todas partes del juez, que desde un principio creyó culpable al acusado.

El capitán de la guardia civil dió cuenta por telégrafo al gobernador de Madrid del descubrimiento del crimen, y el Sr. Aguilera le contestó inmediatamente felicitándole por un servicio «que honra á usted y al cuerpo á que pertenece.»

Noticias

El Ayutamiento de Marsella, considerando que no existe en aquella ciudad ninguna epidemia, ha aprobado el acto del Gobierno invitando á las potencias extranjeras á que levanten las cuarentenas que se hacen sufrir á las procedencias de dicha capital.

Ya dimos cuenta á nuestros lectores que el martes fueron ejecutados en Mondoñedo, un hombre y una mujer por el crimen de parricidio, con circunstancias tan agravantes, que el señor Montero Rios, después de un detenido estudio, no pudo aconsejar á sus compañeros que se concediera el indulto, á pesar de las activas gestiones que para conseguirlo hicieron el obispo de aquella diócesis, el cabildo, la escritora señora Pardo Bazán, el señor Ordóñez y otras muchas personas de gran valimiento en dicha comarca.

El gobierno de Guatemala ha rebajado considerablemente los derechos de entrada de nuestros vinos para facilitar su exportación.

Los vinos españoles, que pagaban antes siete reales por litro de derechos, pagarán ahora 50 céntimos.

El Imparcial muéstrase partidario de la creación de un cuerpo de municipales de caballería, al objeto de evitar disgustos y entromisiones del fuero militar contra los ciudadanos.

Al cadáver del ingeniero belga, don Federico Heide, una de las víctimas de la catástrofe de Mazarrón, se le ha encontrado en el bolsillo la copia de un telegrama participando á su familia su feliz llegada á España.

Pide limosna en Almería un sujeto de poco más de treinta años de edad, que posee fincas por valor de 3.000 duros. Parece le robaron en una escursión de mendigo cerca de cinco mil reales. Hé aquí un rico con máscara de pobre.

Para la mayoría de la gente es cosa ignorada que la brújula más usada es el reloj: pero también es cierto que pocos son los que saben orientarse. Vamos á explicar, pues, como puede utilizarse el reloj como brújula. Se coloca el reloj de modo que la manecilla más corta quede señalando al sol, y el término medio del espacio que queda entre ella y el signo XII corresponde al Sur. Supongamos que sean las cuatro de la tarde; el signo IV se pone mirando al sol; entonces el II mira al Sur, el VIII al Norte, el V al Oeste y el XII al Este. Si fueron las ocho de la mañana se pone ese signo señalando al sol y el X marcará el Sur, el IV al Norte, el I al Oeste y el VII al Este. Este conocimiento es muy útil para las personas que viajan y para los cazadores.

Se ha verificado un lance de honor en las inmediaciones del cuartel de San Agustín de Jerez, entre un oficial de infanteria y una conocida personalidad de dicha población, Aquél resultó con varias contusiones en el cuerpo; éste con una herida de sable en la cabeza.

Los andorranos no desiten de su empeño de convertir sus valles en un nuevo Mónaco.

El Consejo de la diminuta república ha otorgado á una Compañía la concesión para abrir en Andorra casas de juego. casinos, establecimientos balnearios, vias de comunicación cómodas y demás cosas necesarias para hacer un nuevo Monte-Carlo.

El gobierno francés, avisado de lo que ocurría ha anulado el acuerdo del Consejo andorrano.

El comandante del acorazado *Pelayo* ha pedido un plazo de cuarenta dias para recomponer los desperfectos que hace pocos días sufrió dicho barco.

Una comisión de ingenieros en Cádiz ha

recibido la orden de reconocer las calderas y de informar inmediatamente acerca del estado de aquéllas.

Parece que se busca el medio de reparar las averías de las calderas sin sacar éstas del barco Tal proyecto implica más tiempo y más gasto; pero probablemente se adoptará con la idea de que el *Pelayo* esté, aunque con menos andar, listo para cualquiera comisión que se estim: se necesaria.

Es difícil decir una manera positiva á que época se remonta la invención del velocípedo.

Solamente se sabe que en 1790 M. Sirrac imaginó una máquina ó la cual dió el nombre de «celífero.» Este aparato se componía de dos ruedas de igual diámetro, unidas por una traviesa de madera que representaba á un león.

El que montaba sobre este aparato, le hacía andar empujando con los pies, de cuando en cuando, en el suelo.

Una estampa representa á los «incroyables» del Directorio, montados sobre máquinas de esta clase, que se llamaban «velociferas.»

En 1816, al barón Drais se le ocurrió articular la rueda anterior, para poder dirigir más fácilmente el aparato.

En 1818, los ingleses reemplazaron este velocípedo por el «hoblo y horse de hierro,» mas ligero y mas fino en su escritura.

El ayuntamients de Granada dará el nombre de poeta Zorrilla á la calle de Mesones.

Además colocará una lápida en la parte exterior del alcazar árabe con esta inscripción:

«En recinto de estos alcázares fué coronado solémnemente el día 19 de Junio de 1890 por mano del Excmo. Sr. duque de Rivas, en representación de S. M. la Reina Regente de España, el agregio poeta de la literatura patria é inmortal cantor de Granada, D. José Zorrilla, que falleció en Madrid el día 23 de Enero del año 1893.

El Excmo. ayuntamiento mandó colocar esta lápida para perpetuar el recuerdo de su gloria y el duelo producido por su muerte.»

En Caracas ya están redactadas las bases del tratado entre las Repúblicas de Colombia y de Venezuela por el cual formarán éstas causa común contra toda intervención intentada por la Gran Bretaña en las mismas.

Este es el primer paso dado en la América Central para llegar á una alianza ofensiva y defensiva entre Venezuela, Colombia y el Ecuador.

La alianza en cuestión, no tendrá relación ninguna directa con el gran asunto del Canal de Panamá.

Agustina Brohan, últimamente Baronesa de Gheest, una de las primeras actrices de Francia, acaba de morir á la edad de sesenta y nueve años.

Nació el año 24, y debutó á los diecisiete de su edad el de Mayo de 1841, representando el papel de Dorina en el *Tartufo*, de Moliére.

Débense á ella inmortales creaciones en las obras el *Capricho*, la *Señorita de Belle-Isla*, la *Lectora*, el *Corazón y la dote*, los *Lunes de madame*, la *Mariposa*, etc.

Su juego era, propiamente hablando, un deslumbramiento. Jamás fueron representadas las doncellas y las coquetas alegres de Moliére.

Agustina Brohan, ha dicho uno de sus directores, entraba en escena «como una carcajada; su juventud era florida, sus ojos de llama, su voz de timbre de oro.»

Ya estaba retirada de la escena y vivia en la opulencia.

El Imparcial ha publicado una interview celebrada con un importante personaje carlista, acerca del supuesto proyecto de casamiento de la princesa de Asturias con don Jaime de Borbón.

El interviewеado atribuye dicho proyecto á deseos de la corte de Viena de armonizar las simpatias que profesa á los principios representados por la Reina Regente y por don Carlos.

Añade la interview que pocos carlistas son partidarios de tal enlace y que D. Carlos no abdicará de sus derechos, ni sueña hacerlo siquiera.

Leemos en el *Diario de Zaragoza* del día 21 del que cursa:

«Al salir algunos de los concurrentes por el salón-café del teatro Goya, cayó de la parte alta, rebotando en la anaquelería y destrozando algunos cristales, una bomba esplosiva con la espoleta encendida.

La confusión fué enorme, horrorosa; el pánico estraordinario. Por fortuna la bomba no esplotó.

Pero fuera quien fuera el autor y los móviles que le guiaron, eso es una cobardía, una canallada, una vergüenza para nuestro pueblo.

Aquí se respetan todos los ideales; aquí no se hiere á traición. Nosotros protestamos en nombre de Zaragoza incompatible con toda idea baja, cobarde y traicionera.»

Se dice que un elocuente orador defenderá en el Parlamento la capitalización de los sueldos militares que deseen abandonar el servicio y de los individuos de las clases pasivas.

Según un telegrama de San Francisco de California, el vapor *Mono Wai*, que acaba de llegar de Samoa, dice que víctimas de la epidemia del trancazo, mueren en aquel país los indígenas como moscas. Entre los europeos atacados figura Robert Louis Stevenson y otros no menos notables.

Hace pocas noches, mientras se representaba *Bocaccio* en el teatro de Trento, donde funciona en la actualidad una compañía italiana, se produjo un alboroto en el público, cuya causa fué el que varios oficiales del ejército austriaco ofrecieran á la prima donna un ramo de flores con un lazo donde iba escrita la dedicatoria en lengua alemana. La artista, en señal de gratitud, atóse la cinta al brazo, y entonces algunos silbaron. Esto ocasionó recriminaciones por parte de los oficiales austriacos, y el escándalo se produjo.

A la noche siguiente, 300 soldados, á quienes habían pagado la entrada sus superiores, hicieron una ovación á la artista, y entonces la mayor parte del público abandonó el teatro en señal de protesta.

Ha fallecido una reina en París, sin que haya sido notificada oficialmente la muerte á M. Carnot.

El *Figaro* pablica l anoiicia lamentándose de que nada se haya dicho en el *Journal Officiel*. Recibióse en aquel periódico la siguiente esquela:

«El ministro secretario de Estado, A. C. duque de Niacabel, tiene el honor de participarles la pérdida dolorosa que acaba de sufrir la familia real de Araucania-Patagonia en la persona de S. M. doña Maria Elisa Octavia Guery, condesa de Alsena, esposa de S. M. Achile I, fallecida en París en 31 de Enero de 1893, á la edad de 41, años, después de recibir los santos sacramentos de la iglesia católica. Trasladado su cadáver á Reims, á la basilica de Saint Remy, fué después sepultado en el cementerio del Sud de aquella capital.»

En Madrid se ha celebrado una reunión de autores y compositores dramáticos y líricos, con objeto de formar una sociedad y la creacion de un círculo donde se cambien impresiones y se estrechen los lazos de amistad y concordia que deben mediar entre esta importante colectividad.

Dicen de Lincoln—Nebraska—que Faul Newmann, representante de la Reina de Hawaii, protesta con indignación de la manera precipitada con que obró el presidente Harrison dando su famoso Mensaje sobre la anexión de aquellas islas, y manifiesta en nombre de la Reina y en voz alta, que dicho presidente estaba obligado por todas las leyes de la cortesía á esperar lo que dice la parte ofendida, antes de llegar en el asunto de Hawaii á tomar una resolución.

Los infantes doña Eulalia y don Antonio, además de Chicago, visitarán Washington, Nueva-York, Cincinati, San Luis, San Francisco, Baltimore y otras ciudades del Norte América.

El gobierno de los Estados Unidos les pondrá un expreso á su disposición.

Los infantes prolongarán dos meses su viaje.

Comunican de Tánger, que hace pocos días llamó Muley Mahommed, hijo del sultán de Marruecos á su presencia, al kaid de Marasksh con objeto de darle una fuerte reprimenda en nombre del sultán, por el malísimo trato que se está dando en Marruecos á los israelitas.

Parece que después de acalorada disputa, disparó el kaid un tiro contra el hijo de su soberano saliendo éste empero, ileso de la cobarde agresión. El kaid huyó después de su atentado á un santuario, con objeto de escapar á las consecuencias del acto que acababa de cometer.

La prensa local elogia mucho la actitud que tanto el hijo del sultán como los representantes de Inglaterra, Estados Unidos é Italia, están tomando ante los infames tratamientos de que injustamente son víctimas los pobres hijos de Israel.

Se confirma la noticia de que ni el rey Milano ni tampoco la reina Natalia, piensan por ahora permanecer en Belgrado. Lo probable es que ambos príncipes se dirigirán á Hungria, en cuyo estado han comprado recientemente un hermoso castillo.

Comunican de Roma que las iluminaciones del Colegio belga han dado lugar á un tumultuoso incidente. En la fachada de dicho edificio se colocó el retrato de León XIII y debajo la siguiente inscripción: «¡Viva el Papa rey!» Un centenar de personas reunidas delante del colegio hicieron una contra manifestación al grito de ¡Viva Humberto rey!

Intervino la policía, dispersando á los manifestantes. Un hecho análogo ocurrió en frente del colegio irlandés.

En California un inglés escéntrico publicó en los periódicos este anuncio:

«Mirter Hum, viudo desea casarse con una muda.»

Al día siguiente se le presentaron veinte solicitando su mano velluda.

De las veinte, diez y nueve eran mudas... fingidas.

De la provincia

Alcudia.—Dos pastores del predio *ca ne Siona* maltrataron de obra á otro de *Can Bregat*, causándole contusiones en el cuerpo y una herida en la cabeza. Detenidos los agresores por la Guardia civil, les fueron ocupadas dos navajas.

Campanet.—Como se temía, ha sucumbido á la enfermedad que la aquejaba la apreciable por lo virtuosa y humanitaria superiora de las hermanas de la Caridad de esta villa, Sor Clara Mulet. Su muerte deja un vacío difícil de llenar en el corazón de estos vecinos que la querían entrañablemente y la lloran.

Mahón.—Los periódicos dan cuenta de las escursiones que hacen á los pueblos los candidatos á la Diputación á Cortes señores Prieto y Duque de Almenara. Del primero se dice que el entusiasmo que despierta es grandísimo y así se desprende de las estensas cartas que publica uno de aquellos colegas. El segundo parece que no despierta entusiasmo ni mucho menos pero se repite á cada ocasión que tiene dinero.

Y sabido es que... oros son triunfos.

Veremos quien vence á quien, si la conciencia ó el oro.

Ciudadela.—Habiéndose espantado las caballerías de uno de los carruajes que de esta ciudad salieron á la carretera de Mahón para recibir al señor Prieto, cayó una de ellas y del revolcón hubo que lamentar la rotura del brazo de un joven, habiendo sido auxiliado por los demás cocheros y concurrentes de la numerosa comitiva que se disputaron el honor de ser los primeros en asistirle.

Crónica Local

La Diputación provincial reunida ayer en sesión estraordinaria aprobó el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio, y admitió la dimisión que tenía presentada D. Manuel Salas y Palmer del cargo de Diputado por el distrito de Inca, declarando la vacante para que pueda procederse á la elección del que haya de reemplazarle.

Ayer tarde, casí á la hora de la partida y cuando ya estaban á bordo ó en el muelle los pasajeros, recibió órden de apagar los fuegos y suspender la salida el vapor *Unión*, correo de Valencia.

***

Lo mismo hizo el *Palma* que debía salir á las cinco para Barcelona; y con fundamento, pues el temporal que parecía calmarse por la mañana cambió por completo arreciando á medida que adelantaba la tarde.

Lleváronse pues solemne chasco los pasajeros y en particular los centenares de payeses de La Puebla y villas circunvecinas que el día anterior unos, y por la mañana otros, y en tren espres aquella misma tarde unos ciento cincuenta en su mayoría propietarios y gentes de viso en sus respectivas localidades, habían venido para despedir á su amigo y paisano D. Miguel Socías y Caimari.

Era numeroso el grupo que llegó á reunirse en la plazoleta del muelle, el cual regresó á la calle del Conquistador, encontrando por el camino á los que iban con igual objeto, y todos juntos acudieron á estrechar la mano en señal de afectuosa despedida del Sr. Socías.

Más tarde, á las siete y media, la oración se volvió por pasiva, como suele decirse, pues el Sr. Socías despedía en la estación del Ferro-carril, á la mayoría de aquellos que en tren espres regresaban á sus casas, en parte descontentos por no haber plido su deseo.

Satisfecho debe estar el Sr. Socias de las muestras de aprecio que le dieron sus paisanos y circunvecinos, que no contentos con haberle despedido en la Puebla dos dias antes, acudieron á Palma, propietarios y braceros, para manifestarle en momento tan preciso sus afecciones y simpatías. Esa satisfacción es la que esperimentan los hombres que, como el Sr. Socias, sienten el bien y lo practican.

Se asegura que el 1.° de Marzo se publicará un nuevo semanario obrero que se titulará *La voz del pueblo*, del que será director propietario don Felix Mateu y Domeray y se imprimirá en un nuevo establecimiento tipográfico sito en la calle de Ballester.

En la casa de Socorro fué curado ayer por el médico Sr. Oliver un aprendiz de cordelero á quien una máquina había fracturado un dedo.

Nuestro paisano D. Miguel Llabrés Salóm, ha recibido la licenciatura en Medicina y Cirujía, en la Universidad de Barcelona.

El próximo lúnes á las once de la mañana tendrá lugar la venta en pública subasta, en el edificio del *Consulado*, de 9.621 litros vino común tinto de quince y medio grados alcohólicos, á diez y seis céntimos de peseta el litro, que importa 1.539'35 pesetas; y de 20 cascos envases del anterior, á diez pesetas uno, 200 pesetas.

Preocupa mucho á los Inspectores de policia el robo de pieles llamadas de Calcuta y dinero aunque poco que se cometió hace cuatro noches en una tienda de curtidos de la calle del Sindicato. Veremos si dan resultado sus activas pesquisas.

El gran oleaje que el temporal de estos dias ha levantado, ha invadido el camino de ronda inmediado á la Portella dejándolo casi intransitable.

En el Arrabal fué cogido ayer por un carro, un jovencito de unos 16 años, payés, causándole contusiones en el pecho y la cara.

Penosa fué la travesía que llevó ayer el vapor correo de Menorca, el cual llegó después de las diez de la mañana.

Leemos en *El Diario:*

En el Ministerio de ia Gobernacien se ha instruido el oportuno expidiente con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Eusebio Pascual y Orrios, Director de la «Sociedad del alumbrado por gas de Palma de Mallorca,» contra la providencia de este Gobierno civil declarando de utilidad pública la construcción de una nueva fábrica de gas, en esta capital, solicitada por D. Juan Barnils y Roura.

Al parecer, esto es independiente del permiso que solicitó el Sr. Barnils y Roura para construir su fábrica de gas y que, según se dice, ha sido denegado de real órden.

El vapor *Bellver* ha llegado á las nueve, con la correspondencia de Barcelona.

Ha traido 6 pasajeros (entre estos varios marineros de guerra) 16 machos y 14 bueyes.

El *Bellver* ha encontrado gran marejada y viento duro en toda la travesía.

Dícese que mañana se inaugurará el tiro de pichón en un local que se está arreglando al efecto en la plaza del Olivar.

En sustitución del segundo teniente de la Guardia civil D. Angel Ladrón de Cegama, que ha sido destinado á Búrgos, viene á esta Comandancia D. Manuel Onceni Labrador.

Ha sido ascendido á capitán el primer teniente de carabineros D. Andrés Treviño que sirve en la Comandancia de estas islas.

Se ha concedido el grado de segundo teniente de la reserva gratuita, afecto á esta zona militar, al sargento primero graduado D. Eugenio Lopez García.

Anoche repitióse la llovizna á igual hora y en parecida cantidad que el día anterior.

Programa de las piezas que ha de tocar la música del Regimiento de Filipinas, mañana en el paseo del Borne:

1.ª Paso doble *El Reloj*, Manau.
2.ª Aria de tenor de la ópera *I due Foscari*, Verdi.
3.ª Sinfonía *Poeta y Aldeano*, Suppe.
4.ª Zorscico *Jai-alai-ari*, Ercilla.
5.ª Polka *Sassi*, Forbach.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:

Entradas:	2 varones.	3 hembras.	
Salidas:	1 »	2	»
Fallecidos:		1	»

zaparrilla de Bristol y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman á 21 de Agosto de 1878.—*Jorge Iramain.* 17

La legítima Zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos, rotulados *fórmula Bristol,* es una grosera falsificación. Cómprese solamente de casas de reconocida probidad, para no ser víctimas de engaños.

De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Santandreu se celebró la sesión de ayer, asistiendo los Sres. Palou, Suau, Cortés, Riera (D. A,) Aleñar, Ferrer, Martinez, Salas. Ribas, Barceló Aguiló y Fuster.

Se aprobó el acta anterior.

Se presentó el presupuesto ordinario de 1893 94 que quedó sobre la mesa en la pasada sesión y fué aprobado acerdándooe que quedara 15 dias expuesto al público.

Se acordó formar el espediente de derribo de la parte ruinosa de la casa números 18 y 20 de la calle de los Hostales.

Se concedió permiso á D. Pedro Juan Bauzá para construir una casa en la calle de la Salud del Terreno.

Quedó aprobado el señalamiento de locales para instalar los colegios electorales de las próximas elecciones. Son los mismos de la elección anterior, excepto el colegio que estuvo instalado en el tinglado de la Plaza del Mercadal que pasa á la calle de la Cordelería n.° 82, y el del parque de Bomberos al Consejo de Agricultura.

Derribo de las murallas

Se dió lectura del siguiente importantísimo documento:

Excmo. Sr.:

La Comisión especial nombrada para dar cumplimiento al acuerdo de este Cuerpo municipal referente á la petición de derribo de las murallas, deseando que la redacción de documento tan importante para esta Ciudad interpretara fielmente el deseo de la Comisión y fuera el resúmen de las aspiraciones del vecindario, encargó este trabajo á su digno compañero D. Pedro Martinez por ser el iniciador de la idea en el seno de esta Corporación y tener hechos los estudios necesarios para desarrollarlo á satisfacción del Ayuntamiento.

El ponente ha cumplido con la misión confiada y á juicio de los que suscriben y en este sentir

Piden al Ayuntamiento que se sirva aprobar integramente el adjunto borrador de la instancia municipal al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Palma 24 Febro 1893. (Siguen las firmas.)

Excmo. Señor:

Este Excelentísimo Ayuntamiento, cumpliendo lo acordado en la sesión celebrada el dia 18 de Enero último tiene la honra de dirigirse al Excmo. Gobierno de la Nación en respetuosa solicitud, pidiendo autorización para que este Municipio pueda derribar las murallas de esta ciudad comprendidas desde el baluarte del Príncipe, por la parte de tierra, hasta el de San Pedro, cediendo al mismo los terrenos y materiales que resulten de dicho derribo como compensación de los gastos que tales obras ocasionen.

Este acuerdo del Ayuntamiento, no se inspiró, Excmo. Sr., en pueril deseo, ni menos fué producto de esa contagiosa fiebre de reformas que, tan amenudo, pone en inconscientes manos la piqueta demoledora y revolucionaria que todo lo destroza, sin dejar otras huellas que montones de ruinas por el solo prurito y la desdichada satisfacción de derribar cuanto existe, ni ha surgido tampoco en momentos de irreflexivo entusiasmo, ni menos en complacencia de patrióticas exigencias—Nuestra solicitud es, Excmo. Señor, el eco fiel de lo que demanda hace mucho tiempo esta ciudad alarmada que pide año tras año, á los poderes públicos, se dé solución al problema que entraña la vida ó la muerte de la población cuyo crecimiento estacionado ya, pronto rayará en triste decadencia, si no se le libra del recinto fortificado actual, cuyo pétreo cinturón, que ya no responde al patriótico objeto por que fué levantado, nos estrecha cada vez mas y es causa eficiente del escaso desarrollo que ha tenido nuestra población durante los dos últimos siglos.

En el siglo XVII, Excmo. Señor, el área de nuestra población, dentro de las murallas, totalmente edificado, sustentaba veinte y ocho mil habitantes, y actualmente, sin que en absoluto se haya ensachado nuestro recinto, limitado por la fortificación contínua, cuenta con cuarenta y dos mil habitantes, de modo que el aumento habido en este lapso de cerca de doscientos años, consistente en catorce mil almas, no ha podido menos de efectuarse en malísimas condiciones puesto que, no siendo posible el ensanche de los edificios horizontalmente, la ciudad ha tenido que crecer hácia arriba, acumulándose pisos sobre pisos y disminuyendo cada vez mas el espacio de las habitaciones con daño grande para la higiene y salud públicas.—De aquí la mortalidad desproporcionada que como fúnebre tributo acusa anualmente en nuestra ciudad la estadística demográfico-sanitaria resultado de la carencia de buenas condiciones higiénicas y que evidencia tambien la causa de la falta de proporción en el crecimiento de la población que no guarda relación con las afirmaciones científicas basadas en la comparación de lo que sucede en otras poblaciones más afortunadas que la nuestra.

Por la misma razón, Excmo. Señor, esta ciudad no ha podido dotarse de aquellas mejoras tan necesarias y en armonía con las exijencias de la vida actual: de modo que lo contrario de lo que sucede no tan solamente en las poblaciones modernas, sino en aquellas otras antiguas que han conseguido ponerse en situación de mejoramiento como Ciudadela, Habana, Barcelona y otras varias, y muy especialmente la ciudad de Gijón, en Asturias, que pidió y obtuvo exactamente lo mismo por que suplica ahora Palma, que ya vieron caer sus murallas, carecemos de calles anchas, de mercados ventilados y de plazas espaciosas, y no contamos tampoco con un sistema de aguas corrientes ni de alcantarillas conveniente, porque aquellas y estas ya imprescindibles mejoras están supeditadas á la reforma capital, á la que implica el derribo de la cinta que nos oprime, con lo cual caerían al mismo tiempo que ella caiga, las pesadas servidumbres de las zonas polémicas que van con aquella aparejadas, y son rémoras perennes que han impedido el desarrollo de antiguas industrias y hecho imposible la implantación de otras nuevas que habrían aumentado la riqueza de nuestra isla afortunada.

No se atrevería este Ayuntamiento á elevar á V. E. esta respetuosa petición, reconociendo como ha reconocido siempre, de acuerdo con el Gobierno de la Nación y con la opinión de las personas técnicas en la materia, la necesidad de que la ciudad de Palma, dada su importancia estratégica, siga siendo plaza verdaderamente fortificada, si se tratara de inutilizar unas obras de verdadera importancia militar. Si tal fuese, esta ciudad sufriría resignada todos los inconvenientes que el estado actual de cosas nos acarrea y con este sufrimiento daría una prueba más del elevado patriotismo que ha inspirado y han sentido siempre sus habitantes, cuando se ha tratado de los sagrados intereses de la nación; y antes mejor que suplicar, como lo hacen, se decrete el derribo de las murallas, que nada significan hoy, se esforzarían, por lo contrario en conservar unas obras que ellos mismos cooperaron á levantar y costear cuando nuestra Patria las juzgó necesarías y útiles para su defensa.

Pero se trata, Excmo. Sr., de unas obras de fortificación que apesar de no representar ni significar otra cosa, dados los adelantos modernos, que los inconvenientes de ser considerada la ciudad en caso de guerra, como plaza fuerte, hacen ilusorio el poder contar con ninguna de las ventajas de estar siquiera medianamente fortificada pues cualquier enemigo que se propusieran atacarla haría caso omiso de ellas y procedería en nuestra ofensa lo mismo que si no existieran.

No es dable apreciar de otra manera unas fortificaciones que, según probada y respetabilísima opinión de personas peritas en el arte militar, deben considerarse como pertenecientes al sistema mas antiguo y primitivo de cuantos se han implantado hasta ahora á contar desde el siglo XIV, sistema que ya fué rechazado por inservible mucho antes del siglo XVII. Por esto ha sido forzosa la resolución del Gobierno, de dotarnos con otras obras de defensa que respondan á las necesidades de los adelantos modernos, y así pueden ya contemplarse algunos nuevos fuertes levantados, y otros en vía de construcción, en distintos puntos de las cercanías de esta ciudad, los cuales vienen á sustituir nuestras inútiles murallas, cuyo derribo, una vez completado el plan general de las modernas fortificaciones mencionadas, sería en el peor de los casos, cuestión de tiempo; pues no parece lógico que se conserven á perpetuidad unas obras declaradas inservibles, por los centros técnicos; de modo que, a realidad, lo que la población pretende y suplica es únicamente que se anticipe en bien de la ciudad la realización de un hecho ya consentido en principio por el Gobierno mismo.

Bien quisiera este Ayuntamiento, al tener la honra de elevar ante V. E. la justa petición de los vecinos de Palma, de que se hace mérito, dar muestras de los generosos sentimientos que siempre les impulsaron, ofreciendo al digno Gobierno de la nación alguna compensación que sirviera, cuando menos, para cooperar al levantamiento de las nuevas fortificaciones que se están erigiendo, á título de reconocimiento por el señaladísimo favor que esperamos confiadamente se dignará conceder V. E., resolviendo nuestra peticición de conformidad con las suplicas de Palma entera; pero el pobrísimo estado del Tesoro Municipal, agobiado por cuantiosa deuda, cuyo primer origen reconoce por causa el haber tenido que hacer frente á los crecidos gastos que ocasionaron dos invaciones epidémicas, que se cebaron con crueldad en la población, seguramente por encontrar abonado nuestro suelo dadas sus malas condiciones higiénicas, hacen imposible en este momento el satisfacer nuestro buen deseo: esta imposibilidad que estamos seguros no ha de hacer mella en el ánimo de V. E., ni ha de avalorarse para modificar las patrióticas decisiones de V. E., acrecentarán en modo extraordinario la importancia del favor otorgado, enbargando para siempre la sincera gratitud de todos los vecinos de esta noble ciudad.

Por cuanto llevamos respetuosamente expuesto, Excmo. Sr., este Ayuntamiento y con él la ciudad entera á V. E. suplican se digne resolver de conformidad con lo que se solicita.

Dios guarde á V. E. muchos años etc.

El señor Martinez: He pedido la palabra, dijo, para dar mis mas sentidas gracias por la distinción con que me honró la comisión especial para el derribo de las murallas, al encargarme de la redacción de la exposición que acaba de leerse, trabajo que como mio y aún siendo tan estraño al caracter de mis ocupaciones no podrá ser sinó modesto y deficiente; declaró además que si algún mérito se reconoce en él débese tal vez á las alusiones de carácter técnico que contiene, tomadas de las elocuentes páginas del libro *La ciudad de Palma* escrito por su querido amigo don Eusebio Estada y por lo consiguiente á éste debía corresponder la satisfación del aplauso que la comisión le habia tributado.

El señor Santandreu propuso que el Ayuntamiento acordara haber visto con agrado, y oido con gusto las manifestaciones del señor Martinez, que se aprobara la exposición y que se consignara un voto de gracias para el señor Martinez.

Así se acuerda.

El señor Martinez propone que se autorice al Alcalde para que puedan regarse las calles, por administración, interín tiene lugar la subasta de costumbre. Se acuerda.

Se acuerda igualmente pagar, con cargo á imprevistos, los trajes de los porteros de la casa.

Los papeles de la Audiencia

El señor Santandreu contestando á las excitaciones que se le dirigieron en la pasada sesión, dice que ha practicado las oportunas averiguaciones cerca del señor Presidente de la Audiencia, quien le manifestó que solo se han vendido algunos expedientes para dar espacio á los archivos; que esto es un espurgo autorizado por la Ley; que la venta se concreta á documentos de 30 años atrás y solamente á las causas criminales, nada civil.

Por lo tanto, añadió el señor Santandreu, me parece pue no viene el caso de citar á sesión extraordinaria para tratar de la compra de esos documentos.

El señor Martinez manifestó que mejor sería que no se vendieran esos papeles, pero que si el espurgo de causas de importancia se ha hecho con escrupulosidad, segun ha manifestado el Sr. Presidente de la Audiencia al señor Alcalde, no le parece que el Ayuntamiento deba cargar con este estorbo.

Se levantó la sesión.

***

Nosotros lamentamos muchísimo que el Sr. Binimelis, modelo de puntualidad en la asistencia á las sesiones del cabildo municipal, no acudiera á la de ayer.

Y como no nos contentamos con el final que ha tenido este asunto, que con tantos bríos comenzó en la sesión pasada, insistiremos sobre él con mas espacio y mas detención de la que hoy podemos disponer.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el dia de hoy el Presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1893 á 94, se anuncia al públiico que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha.

Palma 24 Febrero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, Secretario.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santos Alejandro y Leandro obispos.

SANTO DEL LUNES

San Serapio mártir y san Baldomero confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 26.

En San Felipe, continúan cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. de los Dolores.

En la Concepción, comenzarán los ejercicios espirituales que la Asociación de Hijas de María, practica anualmente; estos ejercicios estarán bajo la dirección del Rdo. P. Vicente Fernandez, Agustino, director de la mencionada Asociación. A las diez, lectura espiritual, meditación, exámen, misa y plática. Por la tarde, á las seis, lectura, rosario, meditación y plática; estas devociones se practicarán todos los dias y á las mismas horas hasta el dia 5 de Marzo.

En la Real Capilla de Palacio, á las once, salve por S. M. el Rey y real familia; durante una misa, devoción de las Efusiones del Señor y credo por el alma de D.ª Cármen Planells de Castaño, asociada de Santa Cecilia.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

CFAILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	112'
	Cambio Mallorquín	62'
	Fomento Agrícola	54'
	Ferro-Carriles de Mall.	51'
	Alumbrado por Gas	106'
	Salinas de Ibiza	190'
	La General Mallorquina	72'
	La Isleña Marítima	52'
	Banco de Sóller	37'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	68'20
	4 p. 000 ext. »	73'40
	4 p. 000 amortizable	76'85
	Cubas (86)	107'15
	Banco de España	
	Tabacos	
	Francos	17'10
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo	68'23
	4 p. 000 exterior	73'37
	4 p. 000 amort.	76'87
	Cubas (86)	106'62
	Cubas (90)	97'50
	Coloniales	40'25
	Norte de España	37'40
	Francias	27'25
Madrid		68'05
Paris		62'62
Renta francesa		98'50
Lóndres		62'75
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	Paris á 8 dias vista	17'30

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 4 tarde, y sábado 2 tarde vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 24.—De Mahón en 10 horas, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. José Caldés, con 19 mar., 10 pas., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, balandra San Pelegrín, de 44 ton., cap. José Albertí, con 5 m. y efectos.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 24 DE FEBRERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y diáfana; horizontes brumosos los de N. á O. y calimosos todos; viento S.O. muy frescachón y la mar revuelta, con alto oleaje y cabrillada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera cubierta y lloviznea, presenta mal caríz; horizontes con cerrazón de calima; viento S.O. dnro y la mar continúa como á las doce.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

Sin buque alguno á la vista.

HOY 25

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada; horizontes libres y claros, hay nieblas en los montes del N.E.; viento O. duro y la mar con marejada del veinto y largas rompientes.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

Recala del O. el vapor-correo *Bellver*.

Al cerrar esta edición, hállase ante Cala-Figuera el vapor *Cataluña*, que recala del O.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Isla de Luzón» salió de Port Said el 19 del actual para Barcelona.

El «San Ignacio» salió de Vigo el 20 para Lisboa.

El «Ciudad de Cádiz» salió de Santa Cruz de Tenerife el 19 para Cádiz.

El «Buenos Aires» salió de Cádiz el 20 para Dumbarton.

El «Larache» salió de Dakar el 16 para Las Palmas.

El «Reina María Cristina» salió de Santander el 20 para la Coruña.

El «Alfonso XIII» salió de la Habana el 20 para la Coruña.

El «Ciudad Condal» salió de New-York el 20 para la Habana.

El «M. L. Villaverde» salió de Santiago de Cuba el 20 para la Habana.

El «Ciudad de Santander» salió de Puerto Rico el 21 para la Habana.

Sociedad «La Veloce»

El «Ducca di Galliera» llegó á Barcelona el 20 de paso para La Plata.

Trasatlánticos de J. Jover y Serra

El «J. Jover y Serra» salió el martes por la noche de Barcelona para las Antillas.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

El «Martín Saenz» llegó el 18 á Puerto Rico continuando su viaje para la Isla de Cuba.

Compagnie Générale Trasatlantique

El «Gascogne» salió del Havre el 18 para New-York.

El «Bretagne» salió el 18 de New-York para el Havre.

Trasatlánticos de F. Prats y Compañía

El «Juan Forgas» llegó el 20 á Puerto Rico.

Noticias marítimas

El comandante del crucero brasileño *Almirante Barroso*, fondeado en Tolón, ha recibido la órden de zarpar de dicho puerto con rumbo al Japón, desde donde se dirigirá á Río Janeiro, dando así la vuelta al mundo.

—En la rada de Trompelonjo ha varado el esteamer francés *Orenoque*, sin que haya sido posible ponerlo á flote.

—Para limpiar fondo subió el mártes al varadero de Barcelona, el vaporcito *Salvador* de la Compañía Arrendataria de Tabacos, destinado actualmente á prestar servicio en nuestra costa marítima.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 24 á las 5 t.

Dícen de Portugal que se ha constituido el nuevo Gabinete.

Por falta de jurados no se celebró ayer la vista de la causa sobre las verduleras.

Témese en Málaga que la crísis obrera ocasione conflictos.

Créese que mañana publicará la

Gaceta las disposiciones encaminadas á averiguar la riqueza oculta.

Madrid 24 á las 7 n.

Telegrafían de Roma que el Papa está ligeramente indispuesto á causa de la fatiga que le han producido las recepciones.

Ha sido aprobada por la cámara inglesa la proposición que concede al parlamento intervenir en los nombramientos de lòs dignatarios de la iglesia anglicana en Gales.

Barcelona 24 á las 8'15 n.

Esta mañana un inglés que se dice pastor protestante ha disparado un tiro de revolver contra D. José Bofill en el despacho de este sito en la calle Ancha.

La bala entró por la nuca y salió por la frente.

Al oir la detonación acudieron el hermano del Sr. Bofill y otros dependientes; pero el agresor hizo nuevos disparos hiriendo á D. Juan Bofill aunque levemente en el hombro.

Fué preciso el auxilio de la guardia de la Capianía general para detener el agresor.

Madrid 25 á las 12'45 m.

El Sr. Salmeron ha llegado á Barcelona.

Desístese de la reducción de provincias en vista de que las economías no darían resultado.

Es seguro que se suprimirán las Secciones provinciales de Fomento refundiéndolas en Gobernación.

Palma imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert